

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AREXTURCORP S.A."
CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10h35, comparecen Los Accionistas de la Compañía **AREXTURCORP S.A.**, **ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVEENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ARCOS PITARQUE ANA ELENA**, por sus propios derechos, de **DOS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO** y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señora **ARCOS PITARQUE ANA ELENA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238, de la ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente el orden del día.

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2018;**

El Presidente solicita al Secretaria constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual Los Accionistas, siendo las diez hora y treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2018.

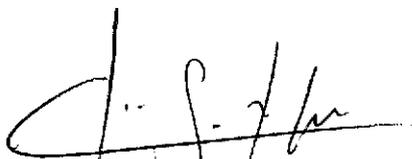
En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los Accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el Informe del Gerente General del año 2018.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del Informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2018.

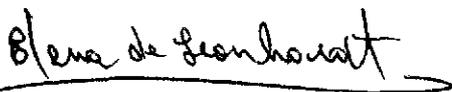
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10h55 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por Los Accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del Acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



ARCOS PITARQUE ANDRES PATRICIO
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la junta



ARCOS PITARQUE ANA ELENA
Accionista – Secretaria Ad-Hoc de la junta